



ACTA NÚMERO 81
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO **SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. La diputada Luz Elena Govea López se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registraron las inasistencias de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez y del diputado Santiago García López, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con seis minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete. - - - - -

Antes de iniciar el punto uno del orden del día la presidencia dio la bienvenida a las dieciocho niñas y dieciocho niños, alumnos de diversas escuelas primarias rurales y urbanas del Estado de Guanajuato, en el marco del evento «Diputada y diputado por un día», organizado de manera conjunta por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Educación de Guanajuato y el Congreso del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, antes de someterlo a consideración, la presidencia hizo uso de la palabra para dar lectura a los nombres de las niñas y los niños que participaron en «Diputada y diputado por un día» y dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad de Guanajuato de la División de Ciencias de la Vida, invitados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; a los alumnos del Colegio «Marcelino Champagnat» del municipio de Irapuato, Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado; a los alumnos de la UVEG Tele Bachillerato del «Huizache», del municipio de Cortazar, Guanajuato, invitados por la diputada María Alejandra Torres Novoa; así como a los alumnos del CBTIS número sesenta del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, invitados por el diputado Juan José Álvarez Brunel. Una vez lo cual, fue puesto a consideración, registrándose la participación del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba quien cedió el uso de la voz al alumno que participó en «Diputada y diputado por un día» para



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

manifestar su agradecimiento por la invitación. A continuación, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y cuatro votos a favor. - - - - -

Previa aprobación de la dispensa de su lectura por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintitrés de noviembre del año en curso, con treinta y cuatro votos a favor. - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Telesecundaria número veinte y de la Normal Oficial del municipio de Irapuato, Guanajuato, invitados por el diputado Alejandro Trejo Ávila. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

Acto seguido previo al siguiente punto en el orden del día, solicitaron el uso de la palabra las diputadas y los diputados presentes, desde su curul, quienes cedieron el uso de la voz a los alumnos que los acompañaban y que participaron en «Diputada y diputado por un día», quienes manifestaron de manera reiterada su agradecimiento. - - - - -

Enseguida, la presidencia informó a la Asamblea que obraban las comunicaciones recibidas en la Secretaría General del Congreso del Estado de los ayuntamientos de Abasolo, Atarjea, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámaro, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Xichú y Yuriria, que expresaron su voto aprobatorio en relación a la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura, el día diecinueve de octubre del año en curso, por la que se adicionan al artículo uno, los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno pasan a ser párrafos noveno, décimo, undécimo y duodécimo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia «indígena». En consecuencia, la presidencia de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al haberse efectuado el cómputo correspondiente, en el que resultaron veintiocho ayuntamientos que emitieron su voto aprobatorio, lo que representó la mayoría de ayuntamientos requeridos para la aprobación por el Constituyente Permanente de dicha



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Minuta Proyecto de Decreto, la declaró aprobada y ordenó la remisión del Decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - -

A continuación, la presidencia informó a la Asamblea que obraban las comunicaciones recibidas en la Secretaría General del Congreso del Estado de los ayuntamientos de Abasolo, Atarjea, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Xichú y Yuriria, que expresaron su voto aprobatorio en relación a la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura, el día diecinueve de octubre del año en curso, mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo cuarenta y uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «parlamento abierto». En consecuencia, la presidencia de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al haberse efectuado el cómputo correspondiente, en el que resultaron veintiocho ayuntamientos que emitieron su voto aprobatorio, lo que representó la mayoría de ayuntamientos requeridos para la aprobación por el Constituyente Permanente de dicha Minuta Proyecto de Decreto, la declaró aprobada y ordenó la remisión del Decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - -

La presidencia informó a la Asamblea que obraban las comunicaciones recibidas en la Secretaría General del Congreso del Estado de los ayuntamientos de Abasolo, Atarjea, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Xichú y Yuriria, que expresaron su voto aprobatorio y del ayuntamiento de Pénjamo que emitió voto en contra, en relación a la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura el día diecinueve de octubre del año en curso, por la que se reforman los artículos veintitrés, fracción séptima; treinta, segundo párrafo y cincuenta y seis, fracción quinta, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «participación ciudadana». En consecuencia, la presidencia de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al haberse efectuado el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

cómputo correspondiente, en el que resultaron veintiséis ayuntamientos que emitieron su voto aprobatorio, lo que representó la mayoría de ayuntamientos requeridos para la aprobación por el Constituyente Permanente de dicha Minuta Proyecto de Decreto, la declaró aprobada y ordenó la remisión del Decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Escuela Medio Superior de Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado, y a la Asociación de Mujeres Mexicanas Jefas de Empresa «AMMJE Capítulo León», invitadas por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.- - - - -

La presidencia dio cuenta con las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado relativas a la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho y de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho y solicitó a la secretaría diera lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual se remitieron ambas iniciativas. Concluida la lectura, la presidencia las turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce fracciones segunda y tercera, y ciento once fracciones decimosexta y décimo séptima; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.- - - - -

Se dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de las administraciones municipales de Acámbaro, Apaseo el Alto, Comonfort, Cuernavaca, Pénjamo, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío y Villagrán, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública del municipio de San Felipe, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; asimismo, a las auditorías: coordinada en cumplimiento financiero específica, practicada a bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; y específica practicada en cumplimiento a la resolución de denuncia de situación excepcional, emitida por el Auditor Superior del Estado el cuatro de abril de dos mil diecisiete, recaída dentro del expediente ASEG/DGAJ/DISE/001/2017, respecto al ejercicio del presupuesto general del organismo descentralizado de la administración municipal de Celaya, Guanajuato, denominado «Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío»,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

correspondiente a los ejercicios fiscales de los años dos mil quince y dos mil dieciséis, así como eventos anteriores y posteriores. La presidencia con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del trece al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto; asimismo, fuera dispensada la lectura de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos diez al doce, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación, uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y un votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Abasolo, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos a favor y la abstención del diputado Juan Gabriel Villafañá Covarrubias. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos a favor y las abstenciones del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez y de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo. Enseguida, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor y la abstención de la diputada Beatriz Manrique Guevara. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de León, Guanajuato y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

A continuación la presidencia sometió a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuernavaca, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas



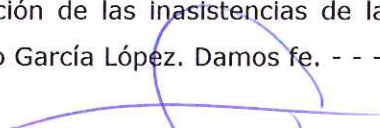
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

municipales de Guanajuato, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; y 7. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobados por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, Cuernavaca, Pénjamo, Guanajuato, Romita y Uriangato, y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia; de igual forma, ordenó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas de los ayuntamientos de San Diego de la Unión, Cuernavaca, Pénjamo, Guanajuato, Romita y Uriangato, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron participaciones. - - - - -

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión con treinta y cuatro diputadas y diputados, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; levantó la sesión a las trece horas con veintiocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez y del diputado Santiago García López. Damos fe. - - - - -


Angélica Casillas Martínez
Diputada Presidenta


Araceli Medina Sánchez
Diputada Secretaria


Luz Elena Govea López
Diputada Vicepresidenta


Lorenzo Salvador Chávez Salazar
Diputado Prosecretario



Guanajuato, Gto., 30 de noviembre, 2017.

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ** a la mesa directiva y a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA



**Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.**
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado **Santiago García López**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:30 horas, quien por estar fuera de la entidad no alcanzará a incorporarse a tiempo a dicha sesión.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 30 de noviembre de 2017


Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI